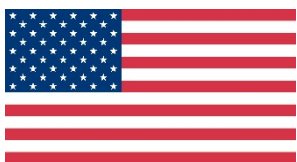


## Ejemplos de Acuerdos de Responsabilidad Social



**VERITÉ**  
Fair Labor. **Worldwide.**

El financiamiento es proporcionado por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo de cooperación número IL-31476. Este material no refleja necesariamente los puntos de vista ni las políticas del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos. El 100% del costo total del proyecto es financiado con fondos federales, por un total de \$2,200,000 dólares.

# Ejemplos de Acuerdos de Responsabilidad Social

## Introducción

Esta herramienta es una de las 17 herramientas que incluye la Caja de Herramientas para el Abastecimiento Socialmente Responsable (S3T, por sus siglas en inglés), la cual se creó como parte del Proyecto de Cooperación Para el Empleo Justo, Libre, y Equitativo (COFFEE, por sus siglas en inglés) de Verité a través del generoso financiamiento de la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales del Departamento de Trabajo de los EE. UU. (USDOL-ILAB, por sus siglas en inglés). La S3T se creó de acuerdo con el modelo de *Comply Chain* del USDOL, y al menos se creó una herramienta para cada uno de los ocho pasos de la *Comply Chain* (consulte el siguiente gráfico). Muchas de las herramientas se derivan a partir de herramientas creadas para la *Herramienta de Abastecimiento Responsable*, desarrollada por Verité con fondos de la Oficina de Monitoreo y Combate del Departamento de Estado de EE. UU. Trata de Personas (J/TIP). Las herramientas pueden usarse a placer, pero es importante que las empresas cuenten con sistemas y herramientas para cada paso de la *Comply Chain*.

### PASOS DE LA CADENA DE CUMPLIMIENTO Y HERRAMIENTAS CORRESPONDIENTES

#### S3T Caja de Herramientas para el Abastecimiento Socialmente Sostenible



Cadena de Cumplimiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América

- PASO 1. Involucramiento de Aliados y Grupos de Interés**  
Guía Sobre la Participación de Actores Clave
- PASO 2. Evaluación de Riesgos e Impactos**  
Plataforma para la Evaluación de Riesgos para la Acción en el Comercio del Café (RE-ACT, por sus siglas en inglés)  
Análisis de Causas Raíz de las Violaciones Laborales en el Sector Café  
Cuestionario de Autoevaluación para Comercializadores de Café  
Cuestionario de Autoevaluación para Productores  
Cuestionario de Autoevaluación para Intermediarios Laborales  
Guía para Evaluación y Selección de Intermediarios Laborales
- PASO 3. Desarrollar un Código de Conducta**  
Ejemplo de Disposiciones del Código de Conducta  
Ejemplos de Acuerdos de Responsabilidad Social  
Manual Introductorio Sobre Riesgos Relacionados con el Reclutamiento en el Sector Café
- PASO 4. Comunicar y Entrenar a lo Largo de la Cadena**  
Guía Sobre la Comunicación de Objetivos y Estándares en la Cadena de Suministro
- PASO 5. Monitorear Cumplimiento**  
Directrices Sobre Monitoreo de Fincas de Café  
Guía para Monitoreo de Intermediarios Laborales  
Guía para Entrevistas a Trabajadores Enfocada en Reclutamiento y Contratación
- PASO 6. Remediar Violaciones**  
Marco de Sistemas de Gestión para Prevenir y Remediar Riesgos Laborales
- PASO 7. Verificación Independiente**  
Marco Para la Verificación Independiente del Suministro Ético
- PASO 8. Reportar Desempeño e Involucramiento**  
Guía Sobre la Presentación de Reportes Públicos de Actores Clave del Sector Privado

## Introducción A La Herramienta

El “Acuerdo de responsabilidad social” es la declaración de compromiso formal que realiza el subcontratista, el proveedor o el agente para cumplir con el código de conducta del cliente y con los requisitos legales aplicables. Puede ser un documento independiente o puede incluirse como el apéndice de un contrato.

El siguiente ejemplo de acuerdo de responsabilidad social no está diseñado para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales específicos, y dichos requisitos deben indicarse en los términos y condiciones de los contratos que se celebren con los subcontratistas, los proveedores y los agentes.

Esta herramienta incluye el ejemplo de cláusulas que pertenecen a los contratos de responsabilidad social que celebran los tostadores o los comercializadores de café y los proveedores (comercializadores y productores de café), así como los productores de café y los reclutadores. Tome en cuenta que los ejemplos de las cláusulas contenidas en el presente documento solo corresponden a las consideraciones de los derechos de los trabajadores y no incluyen otros estándares sociales, ambientales y éticos que también deben formar parte del código de conducta completo. También es importante considerar que los contratos por sí solos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales o de los requisitos del código de conducta, y es necesario que se garantice que los productores y los intermediarios laborales tienen los márgenes de ganancias adecuados, los recursos, la capacitación y las herramientas para identificar, atender y prevenir de manera exitosa los riesgos laborales.

## Ejemplo De Acuerdo De Responsabilidad Social Que Celebran Los Tostadores/Comercializadores Y Los Productores De Café

El presente Acuerdo de responsabilidad social (“Acuerdo”) con fecha del [día] de [mes] de [año] se celebra entre la empresa \_\_\_\_\_, [dirección] (la “Empresa”) y [nombre y domicilio social del proveedor] (“Proveedor”).

### Fundamento

- A. El presente Acuerdo tiene como fin complementar todos los contratos y los acuerdos de compraventa que celebren la Empresa y el Proveedor para el suministro de bienes o servicios por parte del Proveedor a la Empresa.
- B. En el presente Acuerdo, las Partes desean atender el asunto relacionado a cómo pueden trabajar conjuntamente para alcanzar los objetivos del Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa (Apéndice 1).

## En Virtud De Lo Anterior, Las Partes Acuerdan Lo Siguiente:

### 1.0 RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

- 1.1 El Proveedor confirma que ha leído el Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa, que está de acuerdo con su declaración de requisitos y que se compromete a cumplirlos.
- 1.2 El Proveedor deberá contestar el Cuestionario de debida diligencia que está disponible en [URL para que el proveedor/subcontratista tenga acceso al Cuestionario de autoevaluación (SAQ, por sus siglas en inglés)].
- 1.3 El Proveedor será responsable de identificar cualquier área de sus operaciones que no cumple con el Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa, y de crear e implementar programas de mejoría con el fin de cumplir con el Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa.
- 1.4 Conforme a la solicitud de la Empresa, el Proveedor enviará a la Empresa un reporte que describe las medidas que se tomaron y el avance del Proveedor en el cumplimiento de los requisitos del Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa.
- 1.5 El Proveedor proporcionará a la Empresa, o a su representante designado, conforme a la notificación razonable, acceso a las instalaciones de producción, a los sitios de trabajo y a los registros relevantes del Proveedor relacionados con los contratos y los acuerdos de compraventa que se celebraron con la Empresa, y relacionados con el monitoreo a nivel de finca para verificar la información que se proporcionó en el reporte del Proveedor.

### 2.0 RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa acuerda que el reporte, el acceso al sitio y los registros que se mencionaron anteriormente solo se usarán para evaluar el avance del Proveedor en el cumplimiento del Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa, y que no se divulgarán a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito del Proveedor, a menos que la ley requiera lo contrario.

### 3.0 ALCANCE DEL ACUERDO

- 3.1 El presente Acuerdo se aplica a todos los contratos y acuerdos de compraventa existentes y futuros que se celebren entre el Proveedor y la Empresa.

- 3.2 El presente Acuerdo continuará en vigor en tanto que haya contratos en vigor. El presente Acuerdo se terminará cuando no haya ningún contrato en vigor.
- 3.3 El presente Acuerdo no requiere que la Empresa o el Proveedor celebre algún contrato o un contrato nuevo o adicional de cualquier tipo.

## Ejemplo De Acuerdo De Responsabilidad Social Que Celebran Los Productores De Café Y Los Intermediarios Laborales

El presente Acuerdo de prestación de servicios (“Acuerdo”) con fecha del [día] de [mes] de [año] se celebra entre la empresa \_\_\_\_\_, [dirección] (la “Empresa”) y [nombre y domicilio social del proveedor o reclutador laboral de terceros] (“Intermediario Laboral”).

### Fundamento

- A. El presente Acuerdo tiene como fin complementar los contratos y los acuerdos verbales o por escrito que celebren la Empresa y el Intermediario Laboral para el reclutamiento y la gestión de los trabajadores de la Empresa.
- B. En el presente Acuerdo, las Partes desean establecer cómo pueden trabajar conjuntamente para alcanzar los objetivos del Código de conducta de la cadena de suministro de la empresa (Apéndice 1).

### En Virtud De Lo Anterior, Las Partes Acuerdan Lo Siguiente:

#### 1.0 RESPONSABILIDAD DEL INTERMEDIARIO LABORAL

- 1.1 El Intermediario Laboral confirma que entiende y se compromete a cumplir con los requisitos legales y los requisitos del código de conducta del cliente.
- 1.2 El Intermediario Laboral deberá contestar el Cuestionario de debida diligencia que está disponible en [URL para que el Intermediario Laboral tenga acceso al SAQ].
- 1.3 El Intermediario Laboral será responsable de identificar cualquier área de sus operaciones que no cumple con los requisitos legales y los requisitos del código de conducta del cliente, y de crear e implementar programas de mejoría que estén diseñados para cumplir con los requisitos legales y los requisitos del Código de conducta del cliente.

- 1.4 Conforme a la solicitud de la Empresa, el Intermediario Laboral enviará a la Empresa un reporte que describe las medidas que se tomaron y el avance del Proveedor en el cumplimiento de los requisitos legales y los requisitos del código de conducta del cliente.
- 1.5 El Intermediario Laboral proporcionará a la Empresa, o a su representante designado, conforme a la notificación razonable, acceso a los registros relevantes del Intermediario Laboral relacionados con las prácticas de reclutamiento y los contratos laborales que se celebraron con los trabajadores que se contrataron para la Empresa, con el fin de verificar la información que se proporcionó en el reporte del Intermediario Laboral.

## **2.0 RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA**

La Empresa acuerda que el reporte, el acceso al sitio y los registros que se mencionaron anteriormente solo se usarán para evaluar el avance del Intermediario Laboral en el cumplimiento de los requisitos legales y los requisitos del código de conducta del cliente, y que no se divulgarán a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito del Intermediario Laboral, a menos que la ley requiera lo contrario.

## **3.0 Alcance del Acuerdo**

- 3.1 El presente Acuerdo se aplica a todos los contratos y acuerdos de compraventa existentes y futuros que se celebren entre el Intermediario Laboral y la Empresa.
- 3.2 El presente Acuerdo continuará en vigor en tanto que haya contratos verbales o por escrito en vigor. El presente Acuerdo se terminará cuando no haya ningún contrato en vigor.
- 3.3 El presente Acuerdo no requiere que la Empresa o el Intermediario Laboral celebre algún contrato o un contrato nuevo o adicional de cualquier tipo.

## **Próximos Pasos**

Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo de responsabilidad social deben incorporarse en los contratos que celebre con los proveedores y/o los intermediarios laborales, y deben comunicarse de manera adecuada a todos los proveedores/intermediarios laborales relevantes (consulte la Guía sobre la comunicación de objetivos y estándares en la cadena de suministro).